



Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro
CONTRALORIA INTERNA
Calzada Antonio Narro Col. Buenavista, Saltillo, Coahuila
Saltillo, Coahuila, México C.P. 25315
conmutador (844) 4-11-02-00 ext. 1357, 1356, 1358 y 1359
e-mail: contraloria@uaaan.edu.mx Página Web: www.uaaan.edu.mx



CIRCULAR

24 de agosto de 2026

ASUNTO: Difusión del Decreto Presidencial

Por medio de la presente, se hace de su conocimiento que, con fecha 04 de agosto de 2026, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto Presidencial "por el que se determina la información adicional que de manera proactiva publicarán los sujetos obligados del Poder Ejecutivo Federal en el ámbito de sus respectivas competencias, por ser de interés público".

El citado Decreto establece disposiciones orientadas a fortalecer la transparencia, el acceso a la información pública, la participación ciudadana y la rendición de cuentas, mediante la publicación proactiva de información que resulte de interés público.

La emisión de este Decreto tiene como propósito promover, fomentar y difundir una cultura de transparencia en el ejercicio de la función pública, así como garantizar que la información puesta a disposición de la sociedad sea oportuna, verificable, comprensible, actualizada y completa, contribuyendo con ello al cumplimiento del principio de máxima publicidad.

En este sentido, se solicita a las áreas que integran esta Institución tomar conocimiento del contenido del Decreto y, en el ámbito de sus respectivas competencias, revisar las disposiciones que les resulten aplicables y adoptar las medidas necesarias para dar cumplimiento a las obligaciones de publicación proactiva de información que correspondan.

El Decreto puede ser consultado directamente en el siguiente enlace del Diario Oficial de la Federación:

https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5795517&fecha=04/08/2026#gsc.tab=0

Lo anterior, con la finalidad de fortalecer las acciones institucionales en materia de transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas, así como contribuir al cumplimiento de las disposiciones aplicables en la materia.

Sin otro particular, agradezco de antemano su atención y colaboración.

ATENTAMENTE

M.C. ARTURO GUEVARA VILLANUEVA
CONTRALOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
AGRARIA ANTONIO NARRO

